



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
www.icadministraciongeneral.com

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INTERSINDICAL INFORMA

MESA TÉCNICA. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2016

Este jueves 14 de julio de 2016, La Dirección General de la Función Pública convocó, en una Mesa Técnica, a las Organizaciones Sindicales más representativas del sector, con el fin de presentar y enmarcar (si fuera posible) las condiciones de la futura negociación de la Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016.

La Administración presentó dos documentos que están disponibles en nuestra web (www.icadministraciongeneral.com). Uno de ellos es un borrador con los criterios generales para la OPE 2016 y el segundo es una tabla con las plazas (ordenadas por cuerpos, escalas y especialidades) que se ofertan tanto al turno libre como a la promoción interna. La propuesta de la Administración es incluir en la OPE de este año **273 plazas destinadas al turno libre** (plazas correspondientes a la tasa de reposición de efectivos) y **20 plazas destinadas a la promoción interna**.

Función Pública nos informa que tienen la intención de aplicar a esta OPE del 2016 los mismos criterios y temarios que para la Oferta Pública del año 2015 y sumar las plazas de promoción Interna previstas para el 2016 a las previstas de promoción Interna y ya convocadas del 2015.

Desde las organizaciones sindicales se le manifestó a Función Pública la necesidad de ser transparente y se le pidió que remitiera el informe del número total de plazas vacantes en cada uno de los cuerpos y escalas y especialidades, así como el número de funcionarios interinos que actualmente prestan servicio en la Administración General de la Comunidad Autónoma y de éstos, cuántos han sido nombrados en el periodo que va desde marzo de 2015 a lo que llevamos de año 2016.

Para Intersindical Canaria esta propuesta de OPE 2016 vuelve a dejar de manifiesto la poca sensibilidad que tiene el Gobierno con sus trabajadores y supone otro jarro de agua fría a las ya maltrechas expectativas profesionales de los Empleados Públicos, tanto funcionarios como laborales, en esta comunidad autónoma. Desde nuestra Organización haremos de la necesidad de una verdadera promoción interna el caballo de batalla para esta OPE 2016. Queremos una promoción interna que desbloquee realmente la parálisis profesional que sufrimos los empleados públicos y que permita valorar la experiencia, la dedicación y la profesionalidad demostrada durante tantos años de servicios prestados.

No podemos permitir que tras años de esfuerzos, las plazas del turno libre superen en calidad y cantidad a las de promoción interna. Además vemos la necesidad de explorar la posibilidad que prevé el Estatuto Básico de Empleados Públicos de que la promoción interna se lleve a cabo exclusivamente por concurso de méritos y una promoción interna sobre los mismos puestos de trabajo.

14 de julio de 2016

Seguiremos Informando